



Guayaquil, 10 de Noviembre del 2016

Señor
Franklin Fitzgerald Arévalo Burbano
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ABEJAS DEL ECUADOR S.A. ABDESA** con Registro Único de Contribuyente No.0992632364001; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Usted reemplaza en sus funciones a la Señora Ingeniera PAOLA MANUELA VIDAL BURBANO.

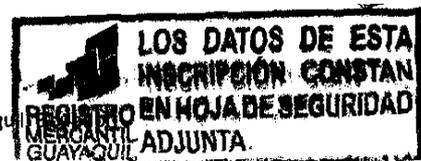
ABEJAS DEL ECUADOR S.A. ABDESA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 8 de Julio del 2009, en la Ciudad de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de Julio del 2009.

Paola Manuela Vidal Burbano
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

RAZON: ACEPTO nombramiento de GERENTE GENERAL de ABEJAS DEL ECUADOR S.A. ABDESA, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2016

Franklin Fitzgerald Arévalo Burbano
C.C. 0910443480
Gerente General
Abejas del Ecuador S.A. ABDESA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.545
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ABEJAS DEL ECUADOR S.A. ABDESA**, a favor de **FRANKLIN FITZGERALD AREVALO BURBANO**, de fojas 48.780 a 48.783, Registro de Nombramientos número 13.146.

ORDEN: 46545



Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

P

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1499771

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

18 NOV 2016 12:00

HORA:

Receptor: Mónica V Ilacreses Indarte

Firma: *Mónica*